



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESOLUCION PROMESA COMPRAVENTA
RAD: 158374089001-2021-00148-00
DEMANDANTE: YUDY PAOLA RIVERA SAENZ
DEMANDADO: MARCO ANTONIO MEDINA GARCIA
DECISIÓN: NOTIFICACION AVISO

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho de la constancia de notificación personal al demandado MARCO ANTONIO MEDINA GARCIA, sin que concurriera a este despacho judicial, es procedente ordenar la correspondiente notificación por aviso, bajo los parámetros legales en este asunto. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER CARRERA MARTÍNEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm